

Situación Económica >



Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>
para rodrigoperezriquelme12, Araceli ▾

13:42 (hace 2 minutos)



Estimado Rodrigo
Junto con saludar y en cuanto a tu consulta:

Me acabo de matricular en la universidad (vía transferencia externa), firme el pagaré y quiero saber como puedo usar el beneficio de arancel que poseo, el cual es fondo solidario (lo use previamente en mi anterior universidad). Aprovecho de preguntar la fecha de la acreditación económica. Saludos al respecto puedo responder:

Los estudiantes que durante el 2020 cursaron una carrera en otra Institución de Educación Superior (IES) con gratuidad, y necesitan mantener el beneficio para este año, deberán realizar el procedimiento de "Cambio de Institución" y completar el Formulario (te dejo el enlace) [Formulario](#) . entre el 01 al 12 de marzo de 2021.

En caso que el estudiante cuente con otras becas o Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), además del formulario, tendrás que enviar tu avance académico histórico de las asignaturas cursadas en la Institución de origen, al correo cis.dirbde@uchile.cl en los plazos que se informarán próximamente. Los resultados para el traslado de becas se deben revisar el 20 de abril del 2021 en beneficiosestudiantiles.cl

Saludos cordiales

*Paulo Lara Latorre
Técnico Social
Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile*